



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° **197-96**

Salta, 31 de Mayo de 1.996
 Expediente N° 12.138/96

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Enf. María Julia Rivero, D.N.I. N° 22.056.573, solicita su adscripción a la cátedra de "Docencia en Enfermería" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra dentro de los términos de la Resolución del C.S. N° 504/84;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción de la Enf. María Julia RIVERO, D.N.I. N° 22.056.573, a la cátedra "DOCENCIA EN ENFERMERIA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, la que estará integrada de la siguiente forma:

- Lic. Stella BRIONES de GUANTAY
- Enf. María Ester THAMES
- Lic. Sara Elena ACOSTA

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Handwritten signature]
 Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



[Handwritten signature]
 Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO